

TERMINOS Y CONDICIONES DEL MASTERCARD EXCLUSIVE PARKING

Aplicable a partir del 1 de enero de 2026

Ubicación: Skylot - 1 km de Terminal 1

1. El beneficio consiste en un servicio de estacionamiento preferencial en el Skycot, situado a un (1) kilómetro de la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ("AICM"), mismo que se encuentra en la dirección: Calle Sonora S/N, Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, 15520 Ciudad de México, CDMX, México. Este servicio incluye traslado terrestre hacia y desde las terminales 1 y 2 del AICM.
2. Este beneficio solo aplica para tarjetahabientes titulares y adicionales de tarjetas Mastercard Platinum, World y World Elite: Mastercard Débito Platinum, World y World Elite y Mastercard Crédito Platinum, World y World Elite, de conformidad con los presentes términos y condiciones.
3. El beneficio dependerá de cada tipo de tarjeta de la siguiente manera:

Característica	Platinum / World	World Elite
Visitas con beneficio por mes	Máximo 2 visitas con tarifa preferencial	Máximo 2 visitas sin cargo (Nicho VIP)
Tarifa por día (primeros 2 días)	\$120.00 MXN por día	Sin cargo (gratis, hasta 5 días)
Tarifa por día (día 3 en adelante)	\$90.00 MXN por día	Sin cargo (gratis, hasta 5 días)
Estancia máxima sin cargo	No aplica	5 días calendario
Tarifa por día adicional	\$120.00 - \$90.00 MXN por día adicional (día 6 en adelante)	\$240.00 MXN por día adicional (día 6 en adelante)
Ejemplo: 2 días	\$120 + \$120 = \$240.00 MXN	Sin cargo

Ejemplo: 3 días	\$120 + \$120 + \$90 = \$330.00 MXN	Sin cargo
Ejemplo: 5 días	\$120 + \$120 + \$90 + \$90 + \$90 = \$510.00 MXN	Sin cargo
Ejemplo: 7 días	\$120 + \$120 + \$90 + \$90 + \$90 + \$90 + \$90 = \$690.00 MXN	\$240 + \$240 = \$480.00 MXN (por días 6 y 7)
Condición para tarifa preferencial	Pago con tarjeta elegible en módulo o ATM	Pago con tarjeta elegible para excedentes
Si paga con otro método	Se cobra tarifa regular completa	Se cobra tarifa regular desde el día 1

9. Para poder acceder al beneficio, el tarjetahabiente debe usar el servicio de estacionamiento en conexión con un viaje desde el AICM. El prestador del servicio se reserva el derecho de solicitar al tarjetahabiente documentación que acredite el viaje.

10. Desde el 1 de enero, el acceso será Walk-in: acceso sin reserva previa, sujeto a disponibilidad y cumpliendo los requisitos que se mencionan en estos términos y condiciones; se aplicará la tarifa regular si no se cumplen los requisitos mencionados.

11. Para acceder al beneficio, el tarjetahabiente deberá mostrar su tarjeta física o digital. El sistema verificará automáticamente que corresponda a una tarjeta Mastercard Platinum, World o World Elite, válida y vigente.

12. Proceso de acceso - Modalidad Walk-in: El Usuario llega a la entrada del Skilot y obtiene un ticket físico de la dispensadora y se estaciona en cualquier cajón disponible. Luego, presenta el ticket y su tarjeta física en el módulo de validación, donde el personal valida en tiempo real: el BIN, la disponibilidad y el cupo mensual del programa. SI HAY ESPACIO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS mencionados en los presentes términos y condiciones, se genera un QR temporal vinculado al ticket. Inicia el ciclo con las tarifas mencionadas en la tabla del inciso

3 de los presentes términos y condiciones. SI NO HAY ESPACIO O NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS mencionados en los presentes términos y condiciones, el usuario puede quedarse pagando tarifa regular del estacionamiento sin el Beneficio, o recibe la opción de pre-reserva para futuras visitas. Al salir, el módulo valida y aplica tarifa (en caso de que deba aplicarse alguna tarifa; luego, se paga en el ATM y se procede a salir del estacionamiento.

13. Para acceder al beneficio proporcionado por Mastercard, el tarjetahabiente deberá acreditar una estancia mínima de 12 horas. Las estancias inferiores a 12 horas no califican para este beneficio.

14. Solo se puede registrar un vehículo por tarjetahabiente en cada visita. El beneficio también cubre las tarjetas adicionales ligadas a la cuenta principal, sin embargo, cada uso con una tarjeta adicional reduce el cupo mensual permitido del tarjetahabiente titular.

15. Beneficio válido únicamente para tarjetas emitidas en la República Mexicana.

16. Solamente se permiten automóviles tipo sedán, SUV o camionetas de uso particular. No se permite el acceso de motocicletas, vehículos de carga, remolques, casas rodantes o vehículos con dimensiones que excedan el tamaño del cajón de estacionamiento.

17. El servicio de estacionamiento NO implica la celebración de un contrato de depósito ni de custodia. Ni Mastercard ni el Operador asumen la responsabilidad por objetos perdidos, robados o dañados dentro del vehículo. Todos los bienes y/o valores que queden dentro del automóvil serán responsabilidad exclusiva del tarjetahabiente. Se recomienda no dejar objetos de valor a la vista.

18. El acceso al servicio de estacionamiento con tarifa reducida está sujeto a disponibilidad de cupo del programa. Para quienes ingresan sin reserva (walk-in), la disponibilidad no está garantizada. Si el tarjetahabiente no cumple con los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones para obtener el beneficio, podrá utilizar el Skilot pagando la tarifa regular.

19. Si se pierde el QR, no se puede ver o se extravía/roba el ticket físico, el tarjetahabiente deberá presentar su tarjeta Mastercard elegible y una identificación oficial vigente. El personal del Operador verificará la reserva en el sistema. De esta manera, puede generarse un nuevo QR o validar manualmente la salida con validación manual. En este caso, el beneficio seguirá aplicando

normalmente. En caso de ticket físico perdido, el tarjetahabiente se hace responsable por el pago del boleto de reposición conforme a las políticas del estacionamiento.

20. Protección de datos personales: Mastercard y el Operador garantizan el tratamiento de los datos personales del tarjetahabiente conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. La información recabada (nombre, correo, teléfono, últimos 4 dígitos de tarjeta, datos del vehículo) serán utilizados exclusivamente para la gestión de reservas, validación de elegibilidad, aplicación de descuentos, procesamientos de pagos y envío de notificaciones del servicio y serán responsabilidad del Operador del servicio de estacionamiento. Para consultar el aviso de privacidad del Operador favor de visitar el sitio [*] Para consultar el aviso de privacidad completo de Mastercard, visite el sitio priceless.com/mexico.

21. Ni Mastercard y ni el Operador serán responsables si ocurren fallas en las terminales punto de venta, de la conexión con el Banco Emisor, errores en la aplicación App Kigo, fallas en el sistema de generación de QR o problemas técnicos con la tarjeta elegible. En el momento del pago, el tarjetahabiente deberá intentar realizar la transacción con su tarjeta elegible para poder obtener el beneficio ofrecido por Mastercard. Si el problema técnico persiste, podrá realizar el pago con otro método y contactar posteriormente al Operador para solicitar una aclaración.

22. Limitaciones de responsabilidad del Operador: El Operador responderá por los daños materiales o robo total del vehículo durante su estancia en el estacionamiento, hasta por un monto máximo de \$300,000.00 MXN (trescientos mil pesos mexicanos). El Operador NO será responsable de ningún perjuicio económico consecuentes de algún siniestro. Solo se aceptan reclamaciones al momento de recibir el automóvil en la salida, una vez que el vehículo abandona el estacionamiento, las reclamaciones posteriores no serán procedentes. El Operador NO asume ninguna responsabilidad por fallas mecánicas preexistentes del vehículo. El seguro del Operador únicamente cubre contra robo el equipo y accesorios incluidos en la factura original del automóvil, no incluye equipos especiales como estéreos, sistemas de sonido aftermarket, teléfonos celulares, tabletas, GPS y cualquier otro accesorio no incluido en la factura original del vehículo. En caso de robo con violencia, el Operador gestiona con la aseguradora del cliente lo que resulte conducente. En caso de siniestro comprobado dentro del

estacionamiento, la reparación del vehículo se hará en los talleres autorizados por el Operador.

23. Causales de terminación del servicio: El Operador podrá dar por terminado el servicio y solicitar el retiro inmediato del vehículo si se incumple alguna obligación establecida en estos términos y condiciones, exista conducta inapropiada por parte del usuario, ofensiva o que altere el orden dentro de las instalaciones, daños intencionales a las instalaciones, equipos o vehículos de terceros, uso fraudulento del servicio o suplantación de identidad, falta de pago por los días de estancia, detección de que la tarjeta fue cancelada, bloqueada o reportada como robada durante la estancia en el estacionamiento. En caso de terminación por causas imputables al tarjetahabiente, no procederá reembolso alguno y se cobrará la totalidad de los días transcurridos a tarifa regular sin el beneficio establecido en los presentes términos y condiciones.

24. Mastercard y el Operador pueden denegar el acceso al servicio, sin responsabilidad alguna, si el tarjetahabiente tiene antecedentes de incidentes, comportamiento inapropiado o fraude.

25. Modificaciones a los términos: El Operador se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones. Las modificaciones entrarán en vigor a los 30 (treinta) días siguientes de su publicación en los canales oficiales (sitio web, App Kigo, correos electrónicos a usuarios registrados).

26. Legislación aplicable y jurisdicción: Para la interpretación y cumplimiento de los presentes términos y condiciones las partes se someten expresamente a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

27. Aceptación: del uso del estacionamiento Mastercard Exclusive Parking, el tarjetahabiente manifiesta su conformidad y aceptación total de estos Términos y Condiciones.